

19 ES	11	NUMERO	27 6577	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 42 F 5/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
HOJA PARA ALBUMES DE DECIMOS DE LOTERIA.

71 SOLICITANTE (S)
D. RAMON TRULLENQUE PICO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sagrario, nº 2-29 - CARLET - (Valencia).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una hoja para álbumes de décimos de lotería.

En la actualidad ya se conocen y se utilizan álbumes para filatelia, cuyas hojas presentan unas características concretas en función de las garantías propias y necesarias para una buena conservación de los sellos.

Este mismo principio, es utilizado en las hojas de la invención, que reúnen unas características constructivas y de uso que están perfectamente estudiadas para contener y conservar los décimos de lotería.

Un álbum de décimos de lotería tiene que presentar unas características propias que en ningún caso sean excluyentes para el coleccionista.

Estas características deben de ser sencillas para utilizar el álbum pero además deben ser suficientemente amplias en cuanto a indicaciones para que cubran un número considerable de posibilidades para el coleccionista.

Como es natural y lógico el coleccionista cubrirá satisfactoriamente su afición coleccionando un décimo de cada sorteo, y a partir de ésto puede ampliar su colección dentro de un sinfin de posibilidades que serán cada vez más grande hasta intentar aproximarse lo más que pueda a obtener una colección completa que como es lógico resultaría imposible, ya que de cada sorteo resultarán unos premios que podemos aventurar que los décimos agraciados son excluyentes de la colección sobre todos los correspondientes a los primeros premios.

La hoja de la invención presenta un encabezamiento central superior con la leyenda o título de la colección y el año de la misma.

En función del número de sorteos, se utilizarán

un número de filolestuches que contendrá la colección del año, teniendo en cuenta que cada filolestuche contendrá únicamente un décimo.

5 El décimo presenta unas dimensiones normalizadas según las normas propias de la entidad emisora, por lo que en una hoja del álbum cojerá un número determinado y máximo de filolestuches que ocuparán una serie de hojas.

10 La invención se centra en la constitución propia de cada hoja que tiene en la zona correspondiente de cada filolestuche un recuadro que determina la correspondiente superficie interior cubierta con una porción de plástico transparente, en uno de cuyos lados, preferentemente el inferior, y de mayor longitud presenta una zona extrema adherida mediante pegamento a la zona correspondiente del recuadro, de manera que en el interior del filolestuche se pueda introducir el décimo.

15 En la superficie del recuadro de cada filolestuche, y en su parte central inferior, aparece el número del sorteo y la fecha de éste; mientras que exteriormente al filolestuche y próximo al mismo aparece el nombre o indicación del sorteo que como es lógico coincide con la leyenda que figura debajo del motivo o dibujo del décimo.

20 La invención contempla asimismo la posibilidad de que la superficie del filolestuche presente impreso un décimo del sorteo pero a escala reducida.

25 Para un mayor entendimiento de la invención, a continuación se describe un ejemplo de realización de la hoja del álbum, en la que se aprecia tanto su constitución como las ventajas que presenta en el uso, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos; en los que:

30

La figura 1 muestra una vista en alzado de la hoja.

La figura 2 muestra una vista seccionada de un filoestuche por la línea II-II de la figura 1.

5 La figura 3 muestra una vista frontal de un filoestuche sin el décimo.

La figura 1 muestra la hoja 1 constituida por un recuadro principal 2 en cuyo interior aparece una superficie 3.

10 En la parte central superior 4 de la hoja se representan los datos y leyendas 5 correspondientes al año y título de la colección.

15 En la figura 1 se muestran de forma enunciativa cinco filoestuches 6, cada uno de los cuales presenta un recuadro 7 que delimita una superficie interior 8 de dimensiones idénticas a la que presenta la lámina 9 de plástico transparente que cubre el décimo 10 y que va pegada por la zona extrema 11 a la superficie 8 del recuadro.

20 En la superficie 8 aparece, según se aprecia en la figura 3 impresa una reproducción reducida 12 del décimo, mientras que en la parte inferior central 13 aparece el número del sorteo y su fecha.

25 En una zona próxima exterior al filoestuche, y según se aprecia en las figuras 1 y 3, aparece una leyenda 14 que coincide con la leyenda del motivo 15 que representa el décimo tanto en su reproducción como en el propio décimo que cubre el filoestuche.

30 Por último, conviene indicar que la hoja que se representa, es una primera hoja de la colección, pero las hojas sucesivas contendrán un número de filoestuches variable que pueden ser ocho en la segunda hoja y diez en las hojas sucesivas, y en

todas ellas los filoestuches guardarán una disposición regular dentro del recuadro principal 2 de la hoja.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacer constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Hoja para álbumes de décimos de lotería, caracterizada porque en la parte superior central de la hoja aparece el título y el año de la colección, mientras que una serie de filostuches van dispuestos en dicha hoja, cada uno de los cuales está constituido por una superficie de plástico transparente que se fija a la hoja por una de sus zonas extremas preferentemente la de mayor longitud, dotada de una sustancia adherente, de manera que dicha superficie de plástico cubre y retiene el décimo; cada uno de los filostuches así constituidos presenta en su parte inferior central el número del sorteo y su fecha, mientras que próximo al filostuche aparece en la hoja la leyenda correspondiente a la del motivo que representa el décimo; y porque el número de filostuches será en función del número de sorteos que se realicen anualmente.

2.- Hoja según la reivindicación 1, caracterizada porque una vez cubierta la hoja con los décimos correspondientes se utilizarán una serie de hojas hasta cubrir la colección anual; y porque la segunda hoja contendrá preferentemente ocho filostuches y cada una de las restantes contendrán, preferentemente, diez filostuches.

3.- Hoja según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la zona de la superficie de la hoja que pertenece al filostuche presentarán impresa una reproducción a menor tamaño del décimo del sorteo correspondiente.

4.- Hoja para álbumes de décimos de lotería, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 SET. 1984

D. RAMON TRULLENQUE PICO.

J. M. GONZALEZ-ACEDO Y PONBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.

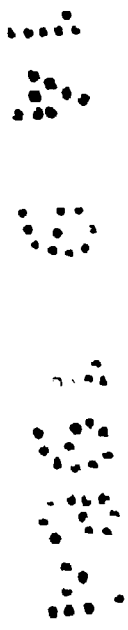
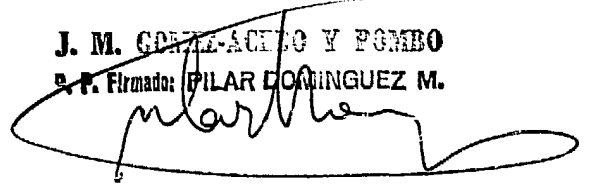


FIG. 1

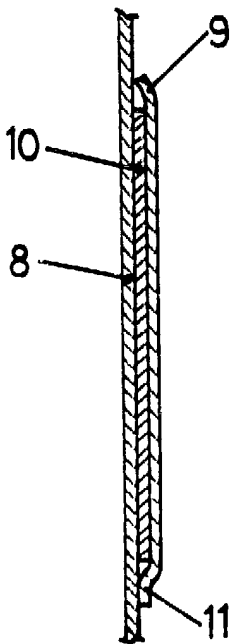
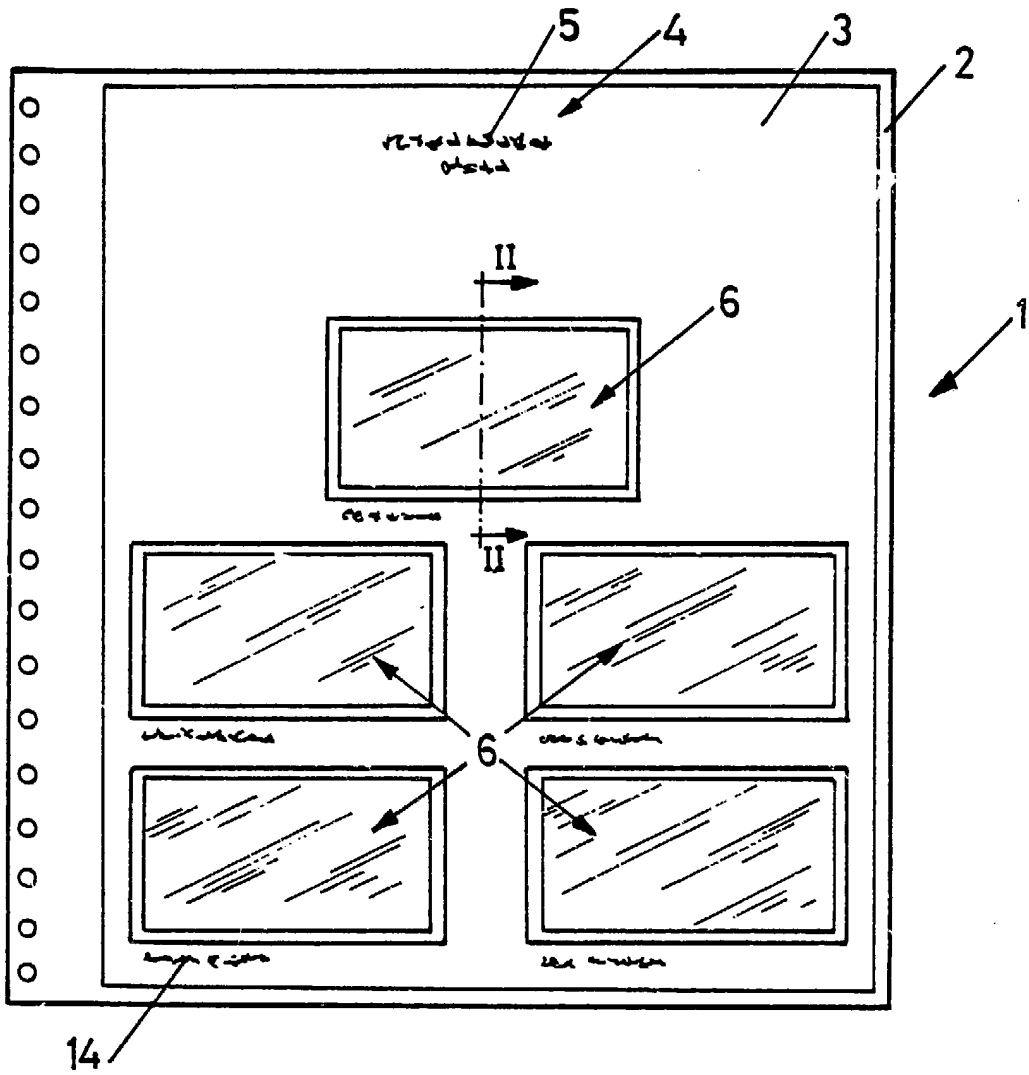


FIG. 2

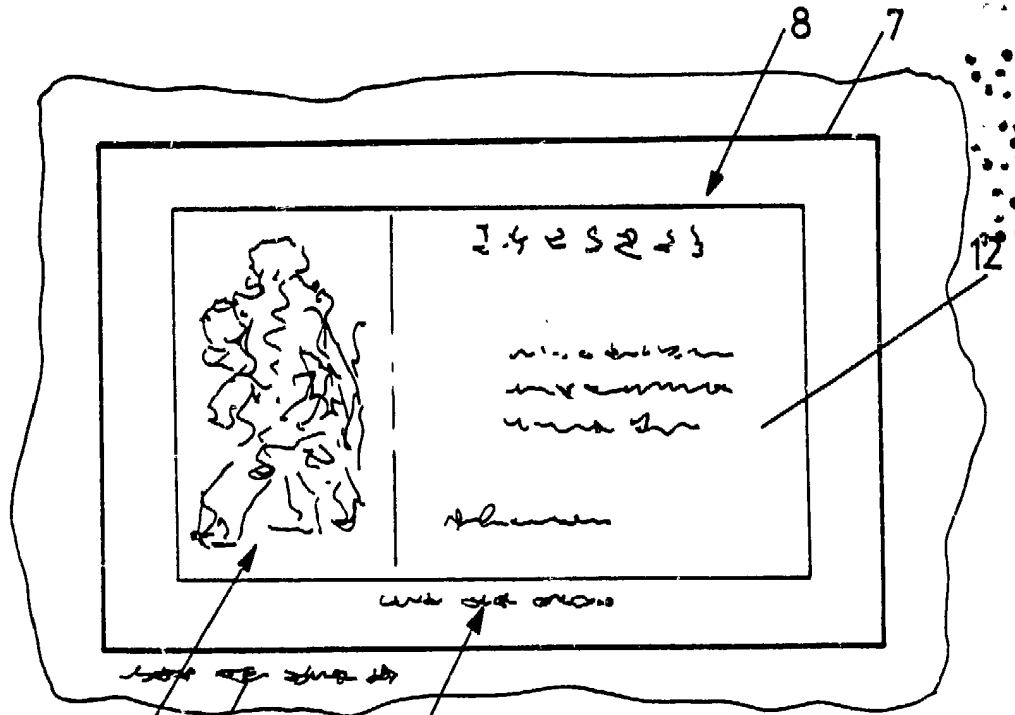


FIG. 3

ESCALA VARIABLE.

14 SET 1984

J. M. GONZALEZ-AEDO Y POMBO
F. N. Firmado por PILAR DOMINGUEZ M.